

# CERTIFICADO DE CONSTANCIA DE LAS PRESTACIONES

LGAI Technological Center, S.A. (APPLUS)  
Organismo Notificado Nr. 0370

No. **0370-CPR-1543**

En cumplimiento con el Reglamento (UE) No. 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo de 2011 (Reglamento de Productos de Construcción o CPR), este certificado aplica al producto de construcción:

**SISTEMAS PARA EL CONTROL DE HUMO Y DE CALOR. SECCIONES DE CONDUCTOS DE HUMOS**  
MODELO: **JPES E-600/90 GF**

Puesto en el mercado por:

**JUGRESA INDUSTRIAL, S.L.**

C/ IGARSA, 40 – POL. IND. IGARSA  
28860 PARACUELLOS DE JARAMA (MADRID)

Y fabricado en la planta de producción:

C/ IGARSA, 40 – POL. IND. IGARSA  
28860 PARACUELLOS DE JARAMA (MADRID)

Este certificado indica que se han aplicado todas las disposiciones relativas a la evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones descritas en el Anexo ZA de la norma

**EN 12101-7:2011**

bajo el sistema 1, y que el control de producción en fábrica realizado por el fabricante se evalúa para garantizar la constancia de las prestaciones del producto de construcción.

Este certificado fue emitido por primera vez el 14 de junio de 2013 y su validez permanece mientras no se modifique significativamente la norma armonizada, el producto de construcción, los métodos de EVCP ni las condiciones de fabricación en la planta, a menos que sean suspendidos o retirados por el organismo de certificación de productos notificado. A fecha 7 de julio de 2023 se confirma éste y todas sus modificaciones anteriores.

**El seguimiento se realizará antes de 30 de junio de 2024**

Bellaterra, 7 de julio de 2023

Applus<sup>+</sup>

LGAI Technological Center, S.A.

Xavier Ruiz Peña  
Managing Director, Product Conformity B.U.



*Este documento carece de validez sin su anexo técnico, cuyo número coincide con el del certificado.*

*Puede comprobarse la validez de este certificado en nuestra página web: [www.appluslaboratories.com/certified\\_products](http://www.appluslaboratories.com/certified_products)*

El fabricante, después de completar el procedimiento de evaluación de la conformidad y la declaración de prestaciones, puede colocar el marcado CE bajo su responsabilidad

## 0370-CPR-1543

Anexo según norma **EN 12101-7:2011**

### SISTEMAS PARA EL CONTROL DE HUMO Y DE CALOR. PARTE 7: SECCIONES DE CONDUCTOS DE HUMOS

#### PRESTACIONES CERTIFICADAS

Características esenciales	Capítulo y apartados en esta norma Europea	Niveles y/o clases mandadas
Resistencia al fuego. Varios compartimentos	4.1.1.	NA
Integridad	a)	NA
Aislante	b)	NA
Fugas	c)	NA
Estabilidad mecánica	d)	NA
Mantenimiento de la sección transversal	e)	NA
Resistencia al fuego. Un compartimento	4.1.2.	PASA
Integridad	a)	E600 <sub>120</sub> (ho) 500 mono
Fugas	b)	NA
Estabilidad mecánica	c)	E600 <sub>120</sub> (ho) 500 mono
Mantenimiento de la sección transversal	d)	E600 <sub>120</sub> (ho) 500 mono

PASA; PND = Prestación No Determinada, NA = No Aplica

#### PRODUCTO

- Conducto de acero galvanizado para extracción de humos, monosector rectangular expuesto a 4 lados.
- Clase de fuga del conducto C según UNE EN 1507:2007
- Cierre longitudinal del conducto tipo Pittsburgh
- Marco reforzado del conducto perfil JPES GF
- Dimensiones de la gama rectangular hasta 2000x600 mm. y espesor 1 mm
- Unión entre tramos mediante grapas de 30 mm seis por cada junta horizontal y dos por cada junta vertical distribuidas uniformemente y 4 tornillos M8 en los 4 vértices.
- Conducto soportado mediante perfil en C de acero galvanizado sujeto a obra soporte mediante dos varillas roscadas M8.
- Sellado entre tramos de conducto pasta Promat Kleber K-84 (tanto interior como exterior del conducto)
- La distancia max. entre elementos de suspensión es de 2103 mm
- La distancia max entre los elementos de suspensión y juntas entre tramos del conducto es de 651 mm
- La distancia max entre la cara vertical de conducto y la varilla roscada de suspensión es de 70 mm
- Clasificación E<sub>600</sub> 120 (ho) 500 mono

Los datos técnicos completos de la gama certificada se detallan en el dossier técnico y en el informe de ensayo 10/101683-1505